



RADICADO: 08001-31-53-004-2018-00177-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: MARIO RINCON CACERES

DEMANDADO: ALIX MARGARITA DIAZ TRUJILLO, REYNERI ALBERTO DIAZ GOMEZ,
ALIX MARGARITA TRUJILLO CUELLAR

BARRANQUILLA, DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$8.733.500,00), en favor de MARIO RINCON CACERES, a cargo de ALIX MARGARITA DIAZ TRUJILLO, REYNERI ALBERTO DIAZ GOMEZ, ALIX MARGARITA TRUJILLO CUELLAR.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5d37a361e72f2a314d4448cef3925c597043b75fe37d20e5df0c28e437b1cf90

Documento generado en 02/06/2021 03:06:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>